

Expediente: 1524/21

Carátula: **SANCHEZ MALDONADO AMELIA ADRIANA C/ RULLI ROSSANA JORGELINA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20102209053 - SANCHEZ MALDONADO, AMELIA ADRIANA-ACTOR

90000000000 - RULLI, ROSSANA JORGELINA-DEMANDADO

20119095701 - REINOSO, FRANCISCO EUDORO-TERCERO

20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

20119095701 - VELAZQUEZ, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20259225591 - PEREZ SUPERVIELLE, MIGUEL JORGE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PORCEL, OSVALDO EDUARDO-FIADORES

90000000000 - SANCHEZ, PASTOR ENRIQUE-FIADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1524/21



H106019150686

JUICIO : SANCHEZ MALDONADO AMELIA ADRIANA c/ RULLI ROSSANA JORGELINA s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 1524/21.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/05/2026 presentado por ARGOTA, JULIO MANUEL:

- 1) Téngase presente lo manifestado y estese a lo dispuesto el 20/5/2026, punto I.
- 2) Atento a lo solicitado, por Secretaría procédase a la apertura de una cuenta judicial a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°1 y como perteneciente a los autos del rubro.- AMDLMP. 1524/21

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.